

Legua mayor, En el Encanador de los arcos, y pared Junco a
 La Sabali nuevo, se an consumido en lo que hasta ahora se han
 yrona de, lo qual hare presente ala Ciudad, para que en
 esta inteligencia. se saba facilitar medios para su Continua
 don, pues don M. Cardacion se pueden ocasionar mayores
 danos del Comun = Thaviendole Oyd y Confesido. Haon
 do que delas Cuentas de los Repartimientos hechos antecede
 mente Enu los imuebles de la Suavia, para las Sim
 pias y Obras de ambas Leguas mayores, de quies Deposita
 no fran. Chumillas, Enreque a D. Pedro faras de Cal
 dezon, Mayordomo, Inuill D. Cellon, para quelos dis
 tribuya con ordenes del Sr. Marques de Beniel, para Con
 tinuar dhoas Obras, siendo preferidos los gastos de la Limpia
 y monda de la Legua mayor de Murcia, que se esta cose
 cutando, que con testimonio de este acuerdo, y fecho. se le
 haran buenos.

Carta

Jose. Carta del Sr. D. Sebastian de Burgos, V. G.
 de esta D. N. su fha, en la de Leon, a veinte y dos de Mayo
 lo pasado proximo, dando quenta al Sr. Obispo nombrado la
 posesion del Conuencimiento de aquella Capital, ofrecien
 dose ala disposic. de este Consistorio. Cuntas demas dhoas
 expresiones de su antencion a Thaviendola Oyd. y que se le
 a Exigido la Encomienda, quedo enu inteligencia.

de la gracia de Juan de
 del Colegio de Agostinos

A Memorial del Padre Juan de la Cruz, Presvitero,
 Rector del Colegio de la Compania de Jesus de esta D. N. ha
 ciendo Relacion de la gracia que se hizo con Colegio de N. S. de
 de Agostinos de seiscientos noventa y nueve de quales
 caullas de Sierra Leona, en el Marques de Alpujarres
 para fabricar un Palacio, y su Encanado, Usabando ena dho
 dad el dominio directo, y el de imponerle el D. N. por su
 Correspondencia En el Caso queda. Para que se le hara fecho.